

Expediente 2022-25-1-001014
Res DSI N° 126/22

Montevideo, 06 de junio de 2022.

VISTO: El trámite de Licitación Abreviada N° 35/2022 para la contratación de un Arquitecto Residente para el departamento de Rivera.

RESULTANDO: I) Que con fecha 29 de marzo de 2022 por Providencia N° 613 la Dirección Sectorial de Infraestructura autorizó al Área de Gestión y Contralor de Obras a realizar un llamado a licitación.

II) Que con fecha 02 de mayo de 2022 se realiza la apertura electrónica de ofertas, presentándose 4 (cuatro) oferentes (IRIONDO MACHADO LUCIANA, PAMELA MALENA SANDIN MAZZONDO, SALABERRYBORDA RAMOS GERMAN Y VALDIVIESO NUNEZ LUIS ALBERTO).

III) Que con fecha 18 de mayo de 2022 el Área de Gestión y Contralor de Obras realiza el estudio formal de las ofertas presentadas.

IV) Que a fojas 269, 270 y 271 se expide el Tribunal Evaluador indicando que ningún oferente cumple con lo establecido en el Art. 15 Adjudicación, del Pliego de Condiciones Particulares que rige el llamado "La adjudicación se realizará a la oferta habiendo cumplido los requisitos de admisibilidad y superado los 40 puntos totales", por lo cual sugiere declarar desierto el presente llamado.

CONSIDERANDO: Que procede declarar desierto el presente trámite de Licitación Abreviada.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

LA DIRECCION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA DE ANEP

RESUELVE:

Declarar desierto el llamado a Licitación Abreviada N° 35/2022 para la contratación de un Arquitecto Residente para el departamento de Rivera, en virtud que ninguna de las ofertas recibidas cumple con el Art.15 del Pliego de Condiciones Particulares, al no haber alcanzado los 40 puntos totales.

Pase al Area de Gestión y Contralor de Obras para notificar a los oferentes y a la Comisión Descentralizada de Rivera y publicación en el portal de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.



Arq. Mario Corrales
Director Sectorial de Infraestructura